



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1995

V Legislatura

Núm. 595

---

### COMISION NO PERMANENTE DE ESTUDIO RELATIVA A LA FORMACION E INSERCION LABORAL Y EL ACCESO A LA VIVIENDA DE LA JUVENTUD EN ESPAÑA

**PRESIDENTE: DON JOSE LUIS RODRIGUEZ ZAPATERO**

Sesión núm. 1

**celebrada el miércoles, 18 de octubre de 1995**

---

#### ORDEN DEL DIA:

Sesión de constitución.

---

Se abre la sesión a las once y quince minutos de la mañana.

El señor **VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Beviá Pastor): Buenos días. Vamos a comenzar la sesión, que tiene por objeto la constitu-

ción de la Comisión de estudio, no permanente, relativa a la formación e inserción laboral y el acceso a la vivienda de la juventud en España.

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día 9 de mayo, aprobó, sin modificación alguna, la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista que, en

su primer punto, establece el acuerdo de la constitución de la Comisión que hemos indicado; en el segundo, cuál es el objetivo, elaboración de un informe, etcétera; en el tercero, por un lado, establece que estará compuesta por dos diputados en representación de todos y cada uno de los grupos parlamentarios presentes en la Cámara y, por otro, añade que los acuerdos de la Comisión se adoptarán a través del voto ponderado; el cuarto punto se refiere a la duración temporal de la Comisión, que será la misma que la actual legislatura.

En consecuencia, y con el fin de comprobar la existencia de quórum, por parte del señor Letrado se va a dar lectura a los nombres de los componentes de la Comisión. Les ruego que si alguno de ellos, para el acto de hoy, ha sido sustituido por otro, por favor, lo indiquen en el momento de la lectura.

**(Por el señor Letrado de la Comisión se procede a dar lectura de la lista de los señores miembros de la Comisión presentes y sustituidos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Beviá Pastor): Una vez comprobado el quórum, se declara formalmente constituida la Comisión.

En segundo lugar, y como cuestión previa a la designación de los cargos de la misma, es necesario que la Comisión se manifieste sobre si ha de tener una Mesa compuesta por un presidente y el número de miembros que se estime oportunos, o solamente por el presidente. Hay precedentes de todo tipo, desde la situación, diríamos, regular, para las Comisiones ordinarias, legislativas o no legislativas, en las que están representados proporcionalmente todos los grupos, cuya composición, como SS. SS. saben, es de un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios, hasta la situación de las Comisiones establecidas también con carácter permanente en el Reglamento pero más reducidas, como son la de Peticiones o la del Estatuto del Diputado, en la que hay un miembro por cada uno de los grupos y que solamente tiene un presidente, un vicepresidente y un secretario. En las comisiones bien de estudio, bien de investigación, que se han creado hay todo tipo de precedentes y siempre lo ha decidido la propia comisión: hay comisiones que tienen única y exclusivamente un presidente y hay comisiones que tienen una mesa constituida por tres miembros —es quizá lo más frecuente—: presidente, vicepresidente y secretario, o un presidente y dos secretarios.

Solicito a los componentes de la Comisión su propuesta para la composición de la mesa.

El señor **RECODER I MIRALLES**: A nosotros nos parece conveniente que la estructura sea una mesa de tres miembros: presidente, vicepresidente y secretario.

El señor **GATZAGAETXEBARRIA BASTIDA**: Nuestro Grupo Parlamentario está de acuerdo con la propuesta que ha hecho el señor Recoder.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Beviá Pastor): ¿Hay alguna propuesta en otro sentido? **(Pausa.)**

En ese caso, solicito candidatos para los diferentes puestos.

La señora **ROMERO LOPEZ**: Mi Grupo propone a don José Luis Rodríguez Zapatero para Presidente de la Mesa de la Comisión.

El señor **CAMPS DEVESA**: Nuestro Grupo propone a don Rafael Hernando Fraile para la Vicepresidencia de la Comisión. **(El señor Hinojosa i Lucena pide la palabra.)**

El señor **HINOJOSA I LUCENA**: Mi Grupo propone a don Luis Recoder como Secretario de la Mesa.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Beviá Pastor): ¿Alguna otra propuesta?

El señor **GATZAGAETXEBARRIA BASTIDA**: Nuestro Grupo Parlamentario está de acuerdo con las propuestas que han hecho mis antecesores en el uso de la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Beviá Pastor): Como hay una propuesta para cada uno de los cargos, ¿puede entender la Presidencia que se aprueban por unanimidad? **(Asentimiento.)**

Queda constituida la Comisión, cuya Mesa estará formada por el Presidente, don José Luis Rodríguez Zapatero; el Vicepresidente, don Rafael Hernando Fraile, y, como Secretario, don Luis Recoder i Miralles.

Por circunstancias especiales, hoy no puede estar presente el señor Rodríguez Zapatero, que ha excusado su asistencia, por lo que ruego a los otros dos miembros de la Mesa que ocupen su puesto. **(Así se hace por los nuevos miembros de la Mesa.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hernando Fraile): En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos la confianza depositada en los miembros de esta Mesa y comunicarles que en breve mantendremos una reunión con el Presidente, don José Luis Rodríguez Zapatero, para establecer los futuros órdenes del día, el sistema de trabajo y así poder iniciar las tareas de esta Comisión, que tiene un antecedente en la Comisión sobre Juventud que se creó en el Senado durante la anterior legislatura y que recientemente ha elaborado un informe no sólo dedicado al tema objeto de esta Comisión, sino a los diversos problemas de la juventud, que creo que puede ser un documento interesante.

Una vez dicho esto, procedemos a levantar la sesión, confiando en que pronto podremos convocarles a una nueva sesión de la Comisión, ya de trabajo.

Muchas gracias.

**Eran las once y treinta minutos de la mañana.**